

Las dificultades de la República vienen de haber querido ser franca, resuelta y definitivamente republicana

AZAÑA

Órgano de las Agrupaciones Socialistas Menorquinas y de la Federación Obrera de Menorca

ALEJANDRO JAUME

Desde el Parlamento

Congregaciones religiosas

LEGAMOS al punto más delicado del proyecto de ley de congregaciones: la prohibición de ejercer la enseñanza. La constitución española preceptúa, en su artículo 48, que el servicio de la cultura es atribución esencial del Estado y que la enseñanza será laica. Arregladamente a esos preceptos fatalmente había de impedirse a las congregaciones religiosas el desempeño de tan importante misión.

Confieso que en el problema de la enseñanza debo mi orientación a la influencia decisiva que ejerció en mi juventud la lectura de una de las obras que más me han cautivado: "El Emilio" de Rousseau. A través de las páginas de ese admirable libro comprendí claramente la influencia perniciosa que ejercía sobre nuestro espíritu una enseñanza dogmática y partidista. Yo hube de pasar por la tragedia de tener que destruir los prejuicios y las supersticiones que fueron incrustando en mi alma la Escuela, el Instituto y la Universidad. Hube de conocer las disciplinas científicas a través de un criterio sectario, con licencia eclesiástica, y desconocer las teorías adversas o conocerlas totalmente tergiversadas. Y cuando mi curiosidad juvenil nos impulsó a leer las obras impugnadas despectivamente por nuestro catedrático de Metafísica, las grandes concepciones de Voltaire, de Rousseau y de Renán, tan fácilmente refutadas en las aulas, se adueñaron completamente de mi espíritu e imprimieron un nuevo rumbo a mi vida. Aleccionados por esa triste experiencia hemos querido librar a nuestros hijos de nuestra pasada tortura. Yo no me he atrevido nunca a modelar un alma virgen. Siguiendo el criterio rouseanniano les he dejado en completa libertad para que cada uno de ellos optara por la religión que mejor se acomodase a las modalidades de su espíritu. En mi modesta biblioteca han podido hallar extensa bibliografía religiosa. En la lectura de esas obras, con las meditaciones y sugerencias que la misma les habrá proporcionado podrán formarse a sí mismos, según frase de Alomar, y escoger su ruta espiritual.

¿No es ese criterio que acabamos de exponer el más lógico y liberal?

El niño es de la Patria, dijo Danton, y deber de la Patria es cuidar que el alma del niño se forme libre de todo prejuicio, libértarle de miras parciales, y proteger las conciencias infantiles contra los dogmatismos fanáticos. Entregar nuestros hijos a la educación de las Órdenes religiosas es autorizar a esas congregaciones para que modelen a su antojo su alma. El espíritu de nuestros hijos no nos pertenece. Son ellos su único dueño.

La Iglesia católica difiere, naturalmente, de nuestro criterio y propugna por la enseñanza religiosa. ¿Pero, tiene derecho la Iglesia a reclamar la enseñanza? Al maestro se le conoce por sus obras, por sus discípulos. Secularmente la enseñanza ha estado en manos de la Iglesia o influida por ella. Veamos cual ha sido su obra. Mejor que nosotros cumplirá esa misión el verdadero verbo francés del siglo XIX: Víctor Hugo. En 1850 M. de Falloux, Ministro de Instrucción Pública presentó a la Asamblea legislativa un proyecto de ley que entregaba la enseñanza al clero. Víctor Hugo, miembro de la Asamblea, combatió duramente aquel proyecto de ley. He aquí un fragmento de su magnífico discurso:

"Hace ya largo tiempo que la conciencia humana se rebela contra vosotros y os pregunta: "qué es lo que pretendéis".

Hace ya largo tiempo que intentáis amordazar el espíritu humano.

¡Pretendéis adueñaros de la enseñanza! ¡Y no ha habido un poeta, ni un escritor, ni un filósofo ni un pensador que haya sido aceptado por vosotros! Y todo lo que ha sido escrito, probado, soñado, deducido, iluminado, imaginado, inventado por los genios, el tesoro de la civilización, el patrimonio común de las inteligencias, vosotros lo rechazáis! Si el cerebro de la humanidad estuviese ante vuestros ojos, a vuestra discreción, abierto como la página de un libro, vosotros haríais en él raspaduras!

En fin, hay un libro que semeja una emanación superior, un libro que es para el universo lo que el Korán para el islamismo, lo que los Vedas para la India, un libro que contiene toda la sabiduría humana iluminada por la sabiduría divina, un libro que la veneración de los pueblos ha llamado "El Libro", la "Biblia". ¡Pues bien; vuestra censura ha llegado hasta ahí! Cosa inaudita. Papas han proscrito la Biblia! ¡Qué asombro para los espíritus cuerdos, qué espanto para los corazones puros, ver el Índice de Roma puesto sobre el libro de Dios!

Vosotros reclamáis la libertad de enseñanza. Seamos sinceros, entendámonos sobre la libertad que vosotros reclamáis; es la libertad de no enseñar.

Ah!, ¿vosotros queréis que se os den pueblos para instruirlos? Pues bien. Veamos vuestras discípulos, veamos vuestros productos. ¿Qué habéis hecho de Italia? ¿Qué habéis hecho de España? Desde hace siglos tenéis en vuestras manos, a vuestra discreción, bajo vuestra férula, a esas dos grandes naciones ilustres, entre las más ilustres. ¿Qué habéis hecho de ellas?"

No se puede, en buena lógica, reclamar la libertad de enseñanza por quién ha sido siempre opuesto a ella. La dolorosa historia de intolerancia y opresión, la muerte de miles de librepensadores y herejes; los montones de escrituras hieroglíficas quemadas en Méjico; los millares de manuscritos árabes reducidos a cenizas en la plaza de Granada y el incendio de la Biblioteca de Alejandría por las hordas monacales, demuestran, con elocuencia, cómo ha entendido la Iglesia la libertad de enseñanza. Del citado Víctor Hugo es la conocida frase: "en cada aldea hay una antorcha encendida, que es el maestro. Y una boca que sopla para apagarla, que es el fraile."

JUSTICIA SOCIAL

Año III Núm. 84

Mahón, 11 Marzo 1933

Redacción y Administración, ANGEL, 8

APARECE LOS SÁBADOS

Precio: 15 Céntimos

REVOLTILLO

El dominio eclesiástico, las limosnas y... el derecho de pernada

Las rotas de la Iglesia romana no han servido para corregir los vicios que fueron causa de las mismas, porque el organismo eclesiástico ya no tiene misión histórica que cumplir. Incapaz de satisfacer ninguna necesidad humana legítima, la Iglesia católica se mantiene, a pesar de su arcaísmo, merced a la propia imperfección, ya que su existencia está condicionada por los mismos vicios origen de las grandes derrotas que la hicieron perder su carácter universal. Y es que los hombres que integran la casta sacerdotal no persiguen ningún fin humano, sino la conservación de anacrónicos e injustos privilegios personales para poder seguir explotando a los pobres ignorantes, y a los pobres de espíritu que, conociendo la falsedad, la mundanización de la Iglesia, tienen un falso concepto de su poder—considerado omnipotente—y acatan y corean las voces clericales por miedo a las temidas represalias.

Desplazado siglos atrás el poder eclesiástico de las grandes naciones civilizadas, era España una de las pocas en que el predominio de los curas ahogaba las magnas iniciativas redentoras de la humanidad; mataba toda idea de progreso e infiltraba, en fin, su espíritu corruptor por todos los ámbitos nacionales. De aquí el atraso político, social y científico de este país europeo en que el respeto a la tradición constituía la única manifestación y el único orgullo nacional. Vivíamos como los antiguos egipcios, creyendo que habíamos superado todas las creaciones humanas. El fin de nuestra vida era guardar la tradición, y de aquí que en Europa fuese considerada nuestra nación como país pintoresco, de singular atractivo para los paleontólogos e investigadores de la etnología. A este fin, el triste territorio de la navaja y de la pandereta, ofrecía más amplio campo de investigación que la morada sepulcral de Tutan-kamen, puesto que aquí se daban en vida las manifestaciones culturales de la antigüedad. Y esto no es algo exagerado, pues, exceptuando los espíritus selectos que en el arte y la ciencia creaban obras de tipo europeo, la generalidad obraba bajo la fuerza coercitiva y tradicionalista de la Iglesia romana.

¡Desgraciado el pueblo que no ha sabido sacudir el yugo eclesiástico! La Historia revela que los pueblos progresaron y llegaron a la plenitud política y cultural, cuando el poder

eclesiástico no era suficiente para asfixiar las libres actividades nacionales, y que la decadencia nacional comenzó cuando el poder de la casta sacerdotal llegó a predominar sobre el del Estado, puesto que desde este momento empezó el máximo enriquecimiento y el dominio absoluto de la Iglesia y el consiguiente agotamiento y supeditación de las energías nacionales. Estos hechos constituyen una innegable verdad general claramente anotada en las páginas de la Historia Universal, que el caso no es exclusivo de España, aunque sea esta la nación europea que por más largo tiempo ha soportado el difamante yugo eclesiástico.

Numerosos son los méritos contrarios por la República española que ha colocado los cimientos de una civilización nueva, digna de consideración histórica, pero entre todos, ninguno tan inmenso como el de la secularización del Estado, porque sacudido el yugo clerical podrán manifestarse y encauzarse las energías nacionales hacia un fin humano; porque el Estado libre del dominio eclesiástico, encarnará su espíritu joven en la nación, dándole nuevos impulsos para proseguir su carrera histórica suspendida.

Mas la casta sacerdotal del país—lo mismo que otras castas desaparecidas—no se resigna a perder sus privilegios. Convencida de que su monstruoso dominio es el medio necesario para satisfacer su codicia criminal, y segura de que el dominio puede lograrse con la riqueza, porque el oro es el metal corruptor por excelencia en toda sociedad carente de la severa organización espartana; advertida, repito, de que el poder perdido puede adquirirse con el dinero, se dispone a dar la batalla al Estado organizando el expolio de los incautos y de los descontentos del régimen, por medio de la limosna. En todos los periódicos clericales la campaña principal se dedica al *negocio de las indulgencias*, de tal modo que parece revivir aquella época inmediatamente anterior a la Reforma cuando el benedictino Tetzal, por orden del arzobispo de Maguncia y del Papa, predicaba a los borregos conducidos por los pastores romanos que "EL TINTIN DELAS MONEDAS SALVA EL ALMA DE LA QUEMA." (Rigurosamente histórico).

La primordial ocupación de los curas de nuestro tiempo consiste en extraer las mayores sumas de dinero para poder comprar las conciencias

turbias o indecisas. No reparan en medios y por eso en sus cuevas iluminadas artificialmente, exhiben sacerdotizas (coros de jovencitas) consagradas al nuevo paganismo, las cuales, a los acordes de músicas sensuales, sirven de atracción a los hombres incapaces de satisfacer sus necesidades por caminos normales. Al paso que vamos no nos extrañaría saber que en las iglesias católicas se imita el ejemplo dado en otra evangelista en que el pastor, para llevar a cabo sus exacciones, se le ocurrió subastar bellas muchachas *sacrificadas* en aras de la religión. (Caso acaecido en Norteamérica).

Aquí, en Mahón, la subasta no encontraría muchas dificultades, porque la propaganda que "El Bien Público" viene haciendo del producto anticoncepcionista a que nos referíamos hace dos semanas, persiste de la manera más escandalosa, y, naturalmente, podría servir para facilitar la recluta de las sacerdotizas necesarias, pues las aspirantes considerarían que su prestación no tendría mayores consecuencias. ¿Es que va a comenzar pronto el espectáculo? Lo preguntamos porque el número del día 4 del citado diario católico empieza en la página primera con los "diezmos y primicias" y continúa en la tercera con el "hembrasil". Sobre todo las "primicias" según el firmante del artículo transcrito de "El Siglo Futuro". ¿Si recordarán aún estos señores el derecho de pernada? Es un derecho completamente tradicional y como son absolutamente tradicionalistas...

TUTANJATON.

Notas de Ciudadela

Ante las próximas elecciones municipales

La Federación Obrera Ciudadelana, afecta a la Unión General de Trabajadores, reunida en Asamblea extraordinaria el pasado domingo en el Teatro «Círculo Artístico», acordó por 381 votos contra 140 tomar parte en las próximas elecciones para Concejales.

Una felicitación al Sr. Azaña

Al conocerse por la radio las noticias de la victoria alcanzada en el Parlamento por el Gobierno republicano-socialista, frente a la amalgama cavernícola-lerrouxista-anarquista, un grupo de obreros de la Federación Ciudadelana dirigió al señor Azaña el siguiente telegrama:

«Grupo obreros afiliados Federación Obrera Ciudadelana envíanle entusiasta felicitación ante derrota enemigos República. Nobleza caballerosidad triunfo empuñando felonias hombres apóstatas. Perdón acompañemos fraternal saludo con las frases camarada Prieto ¡Adelante, adelante, adelante!»

El señor Azaña ha agradecido cordial y telegráficamente esta felicitación.

Cartas a una compañera

Ni a los falsos demócratas

Ya te indicaba, en mi carta anterior, el peligro que para la mujer de la clase trabajadora encierra el confesionario en esta cuaresma coincidente con el período de propaganda electoral. El confesor, con frases suavisas más o menos directas, procurará llevar las aguas políticas hacia su cauce; y si no logra captar la voluntad de la mujer proletaria, operará sobre la de la mujer de la clase media que vive también angustiada teniendo que hacer equilibrios para administrar eficazmente el sueldo del marido. Para el caso es lo mismo: "mujer del pueblo" y mujer de la clase media no pueden dormirse en las próximas elecciones municipales. Si se dejan convencer por la propaganda clerical-capitalista a través del confesionario, corren el peligro de llevar a los Ayuntamientos a concejales que representan intereses contrarios a los de las clases más o menos modestas. Si no escuchan al confesor; pero, permanecen también sordas para la propaganda electoral y no concurren a las urnas, les sucederá tres cuartos de lo propio. Porque incrementado el electorado masculino de la derecha con los votos de las "señoras bien" y de las "señoritas regular", la representación popular se verá disminuída y a los Ayuntamientos llegarán unos concejales que desconocen las necesidades del pueblo porque a ellos nada les falta.

Demostrada la ineludible necesidad de que la mujer ejercite su derecho al sufragio, no basta que se desentienda de los propagandistas de sotanas. Es necesario que aguce su atención para saber a quién les debe entregar su voto. Porque si los representantes del clero en el Ayuntamiento pueden perjudicar con su acción los intereses de las clases modestas, hay quién llamándose demócrata llega al municipio y por omisión deja también indefenso los intereses del pueblo. Quienes así proceden son falsos demócratas, o demócratas platónicos, para que no se enfaden.

No basta invocar a cada paso la libertad, la igualdad y la fraternidad. Hay que demostrar el amor a la libertad, liberando al pueblo del dogal con que le aprietan los comerciantes que encarecen a su antojo las subsistencias, cuando no adulteran los alimentos; y hasta ahora las mujeres que vamos al mercado o al colmado no sabemos cual es la política de abastos de esos "demócratas" tan amigos de la libertad... del tendero. Muy bien que se adore a la igualdad; pero, la mejor manera de rendirle culto a ella es creando escuelas en donde todos nuestros hijos puedan desarrollar su inteligencia de modo que se llegue a esa igualdad relativa cuyo límite es la capacidad intelectual de cada cual; si esa capacidad no se puede desarrollar en la escuela, al niño pobre, que pudiera superar al rico, no se le puede hablar de igualdad y de democracia sin engañarlo. De donde se deduce que el "demócrata" que no levanta escuelas es un tirano disfrazado de amigo del pueblo. Entre hermanos es elementalísimo que los mayores, que los más fuertes se constituyan en protectores y defensores de los más débiles; en nuestro caso los débiles son los humildes, el pueblo, desatendido por muchos "demócratas" que nada tienen de fraternos y sí mucho de desaprensivos hermanastros.

A la propaganda perfumada con cera virgen no debemos las mujeres de la clase media o humilde ni ponerle oído siquiera. Pero, en cambio, las peroratas de los falsos demócratas conviene aquilatarlas bien para preguntarles cuando terminen ¿Pero creéis que somos tontas? ¿También a nosotras pretendéis engañarnos?

HERMINIA AYESTERÁN.

Propaguemos las ideas socialistas

A pesar de tener tantos enemigos, el Socialismo progresa aceleradamente en todo el mundo. Es natural que las ideas socialistas cuenten cada vez con mayor número de adeptos, por varias razones. Los problemas sociales, políticos y económicos originados por el progreso material, intelectual y moral, no pueden ser resueltos dentro del actual sistema capitalista; porque éste es incapaz de organizar metódicamente la producción y el consumo que es lo primero que debe ser atendido para asegurar la vida de la humanidad. El régimen capitalista no puede seguir mucho tiempo predominando en las sociedades humanas, porque la mayoría de los hombres saben que sólo encontrarán satisfacción a sus legítimos deseos creando una nueva civilización con arreglo a lo preconizado por los socialistas.

Si, cada día hay mayor número de socialistas, y si no aumentan con mayor rapidez es por el desconocimiento que muchos padecen respecto a las ideas socialistas. En mantener esa equivocación están interesados nuestros enemigos descubiertos o encubiertos. Los descu-

nuestras ideas, difundir nuestra táctica y nuestros principios debe constituir la primordial labor no ya de los militantes, sino de los simpatizantes también. Llevar el periódico, la hoja de propaganda, el folleto, el libro al hogar de los amigos o amigas que simpaticen, aunque levemente, con nuestras ideas.

Convencidos de la bondad de nuestro credo, tenemos que inculcarlo en el ánimo de todos los trabajadores, puesto que ha de ser con obreros cómo ha de formarse el ejército socialista para derrocar la sociedad burguesa y sustituirla por otra más perfecta, más justa, más libre: el régimen socialista. Propaguemos constante, incansable, ardentemente las verdades socialistas para que nuestro querido ideal ilumine las conciencias de todos los que padecen bajo el turbio manto de los enemigos de nuestra República de trabajadores.

Desconfiemos de cuantos se burlen de ese nombre de República de trabajadores y combaten, aunque sea de modo suave, a los ministros socialistas. Todos esos enemigos, más o menos declarados, son enemigos del Socialismo y de la emancipación de los humildes.

J. C.

San Luis.

Actos Civiles

El pasado domingo tuvo lugar el entierro del que fué nuestro amigo, el conocido músico Antonio Borrás Pérez, fallecido el día anterior, víctima de rápida y cruel enfermedad, a la edad de 37 años.

El acto de la conducción del cadáver a la necrópolis, constituyó una expresiva manifestación de duelo.

Compartimos el pesar que en estos momentos embarga a su afligida familia, deseándoles el valor necesario para sobrellevar tan rudo golpe e irreparable desgracia, y al saludar a sus deudos lo hacemos en particular a nuestros amigos José Borrás, padre del finado, y a su hermano Damián.

* *

El mismo día se verificó también el entierro de Miguel Torres Barceló que dejó de existir a los 76 años después de soportar valerosamente larga y penosa enfermedad.

Testimoniamos a su familia nuestra condolencia, de manera particular a su hijo Miguel, estimado amigo nuestro.

Suscripción pro "Justicia Social"

Suma anterior.	160'95
Un grupo de compañeros	37'00
V. Rotger	1'00
Tutanjaton	5'00
J. Plazuelo	0'55
Federación Obrera Menorca	10'00
Agrupación Socialista Mahón	5'00
L. Gómez Amat	0'50
Childe-Harold	1'00
Pedro Cardona	1'00
Suma y sigue.	222'00

Los donativos se reciben en la Administración de JUSTICIA SOCIAL.

¡OBREROS!!

PEDID EL INGRESO EN LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA, QUE ES VUESTRO PARTIDO POLÍTICO DE CLASE

CON PERDIGONES

Los "padres de familia" de Alayor se han dirigido al Presidente del Parlamento protestando por la discusión del proyecto de ley sobre congregaciones religiosas.

Y efectivamente.. el proyecto se sigue discutiendo.

El partido radical no es partido de izquierda, según se desprende de la información telegráfica de nuestro caro colega "La Voz de Menorca".

Según dicha información, cuando el Parlamento le tributó, días pasados, una ovación de simpatía al exdean de Granada señor López Dóriga, los aplausos partieron de las izquierdas y de los escaños radicales. Luego una cosa son las izquierdas y otra los radicales. A confesión de parte...

En el tren a un viajero comunicativo le da por hacer desfilir, mentalmente ante otro, a toda su familia. Su padre era marqués, la madre vizcondesa, el tío duque, la prima baronesa, y así toda la familia que rezumaba nobleza por todos los poros.

Cuando termina la heráldica exposición, pasa el otro a mostrar también su correspondiente árbol genealógico. El abuelo fué licenciado de presidio, el padre verdugo, un primo carterista, otro condenado a trabajos forzados, una sobrina prostituta...

—¡Vaya una genticita!—Interpela el saturado de nobleza.

—La que usted me ha dejado.—Responde el otro tranquilamente.

Y eso es lo que le pasa a "La Voz de Menorca". A su alrededor ha ido agrupando lo mejor de lo mejor, Y así no es extraño que deje lo peorcito no sólo para los socialistas españoles sino para todos los que componen la Internacional.

A la estación de Alcázar de San Juan llegaron 500 radicales que se dirigían a Madrid para homenajear al señor Lerroxx. Se desayunaron en la fonda; pero, como el precio les pareció abusivo se negaron a pagar y rompieron la vajilla.

¿Qué dicen ahora los que se espantaban porque los campesinos hambrientos "robaban" en el monte un puñado de bellotas para alimentarse?

Ha dicho "La Voz de Menorca": "Gaziel" es un agente provocador al servicio de Fontainebleau. Y el exrey, sabiendo que Lerroxx es el más firme puntal de la República, ordena a "Gaziel" que publique artículos como "El máximo extorbo" y "Hay un papa sobrante". Aunque "La Voz" esté tan enterada de las intimidades de Fontainebleau, en este caso se ha equivocado. Quién ordena a "Gaziel" publicar sus artículos es el interés de la propia República, con permiso de "su más firme puntal".

Lerroxx, al referirse a la cantidad de tarjetas y telegramas recibidos saludando sus 69 años, ha dicho: "Y luego se hablará de penuria y de escasez de dinero".

¿Pues no decía don Alejandro que el actual Gobierno estaba terminando con la economía nacional?

Para "La Voz de Menorca".

Cataluña contestó a "Gaziel" derrotando a los lerroxxistas en las elecciones para el Parlamento catalán. Ya veremos lo que contesta España entera en las próximas elecciones municipales, si don Alejandro permite que se celebren.

El "Crédito Mercantil" de Menorca ha repartido a sus accionistas el 8 por ciento de dividendo.

¿No nos había dicho "La Voz" que la política económica del Gobierno había repercutido en la Banca isleña en sentido desfavorable?

El señor Lerroxx: Hablemos con claridad. Yo había entendido que al hablar de hombres con responsabilidad política se refería su señoría (Azaña) a mí, y no a mis correligionarios. (Rumores).

Para cualquier trabajo tipográfico en una o varias tintas, consulte precios en la

Imprenta Balear

Prieto y Caules, 9

M A H Ó N

Acción Sindical

Agrupación de Obreros Metalúrgicos y oficios similares

Se convoca junta general extraordinaria para el lunes día 13 del corriente a las nueve, en primera convocatoria y nueve y media en segunda para tratar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Lectura de correspondencia.
- 3.º Nombramiento de delegados.
- 4.º Aumento de cuotas.
- 5.º Proposiciones.

El Presidente, *Juan Gelabert*; el Secretario, *Diego Garay*.

Agrupación de obreros carreteros y peones de almacén

Esta sociedad convoca junta general extraordinaria para el miércoles día 15 del corriente a las 7 y media, en primera y 8 en segunda convocatoria para tratar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Movimiento de afiliados.
- 3.º Lectura de correspondencia.
- 4.º Nombramiento de delegados.
- 5.º Aumento de cuota.
- 6.º Proposiciones.

El Presidente, *Alvaro Villalonga*.

Zapateros y similares

Esta sociedad convoca junta general ordinaria para el lunes día 13 a las 9 de la noche, en el Salón de actos de la F. O. M. para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Movimiento de afiliados.
- 3.º Lectura de correspondencia.
- 4.º Nombramiento de delegados.
- 5.º Proposiciones varias.

El Presidente, *Juan Arbona*; el Secretario, *Juan Mercadal*.

Sociedad de obreros albañiles y similares "La Union"

Esta sociedad celebrará junta general extraordinaria el martes día 14 de Marzo a las 5 de la tarde, en primera convocatoria y a las 5 y media, en segunda, para tratar y tomar acuerdos sobre asuntos interesantes. Se suplica la puntual asistencia.

El Presidente, *José Sintés Baüer*.

* * *

Esta sociedad ha satisfecho los siguientes subsidios por accidente de trabajo a los compañeros que se mencionan.

Francisco Riudavets Expósito 12 días a 2'50 suman 30 ptas. Pedro Carreras 9 días a 2'50 suman 22'50 pesetas.

Estos dos compañeros han sido dados de alta.

El Depositario, *Magín Pons Vidal*.

Agrupación de profesiones y oficios varios

Se convoca a todos los afiliados de esta sociedad a la junta general que tendrá lugar el próximo miércoles, día 14, a las 9 de la noche, para tratar asuntos interesantes.

Se encarece la asistencia de todos los afiliados.

Sociedad de Obreros Carpinteros "El Trabajo"

Esta sección convoca a sus afiliados, a la junta general ordinaria, que ha de celebrarse el lunes día 13 del corriente a las 6 de la tarde, en primera convocatoria, y a las 6 y media en segunda. Por tener que tratarse de asuntos que interesan, se ruega la asistencia.

El Secretario, *J. Vidal*

ACCION POLITCA

Un gran discurso de Prieto

Esta noche a las 9, en el salón de actos de la Federación Obrera, se leerá el formidable discurso que Indalecio Prieto pronunció el pasado domingo en el Cine de la Prensa de Madrid, desarrollando el tema "Exámen y justificación de una política", que abarca los siguientes extremos: Una mirada retrospectiva—Incorporación del Partido Socialista a la política española—El pacto con los partidos republicanos—La Constitución señala a la República un rumbo de izquierda—La obstrucción parlamentaria de los radicales—Identificación necesaria de la Constitución y sus leyes orgánicas—El partido radical hace plataformas de las clases capitalista y clerical—El movimiento monárquico de 10 de agosto y el anarquista del 8 de enero—El drama de Casas Viejas—¿De qué se acusa al Gobierno?—Esos hechos no quedarán impunes—El caso Ferrer, los fusilamientos de Galán y García Hernández y los sucesos de Casas Viejas—Hemos arrancado al anarquismo grandes masas proletarias—Si en la oposición hemos sabido demoler, en el Gobierno sabemos construir—A qué se reduce el aparato de la obstrucción—No toleraremos que alguien entregue a las fuerzas enemigas las llaves de la fortaleza republicana—No queremos ver a España sojuzgada por ningún país extranjero—Mi internacionalismo no amengua mi devoción por España—Pase lo que pase, el Partido Socialista saldrá robustecido—El porvenir de "El Socialista".

El acto de Madrid fué organizado a beneficio de la nueva rotativa para "El Socialista" y se desarrolló en medio de un gran entusiasmo, que trascendió a la calle, oyéndose el discurso político de Prieto en toda España, por haber sido radiado.

Es de esperar que el salón de actos de la Federación Obrera, se verá lleno por completo esta noche.

Agrupación Socialista de Mahón

El domingo se reunió el Comité con asistencia de los compañeros Pons Castell, Mercadal, Rotger, Gomila, Seguí, Pons Allés, y Sintés Tudurí, y tomó los siguientes acuerdos:

ELECCIONES MUNICIPALES

Se aprobó el proyecto de Programa municipal que ha de presentarse a la aprobación de la Asamblea.

Adquirir una partida de ejemplares del folleto "Catecismo de la doctrina socialista" por Felipe Carretero para repartirlos entre las compañeras que asistan a las reuniones de propaganda electoral, que dedicadas especialmente a la mujer, han de celebrarse en el salón de actos del domicilio social.

Adquirir una partida de carteles y folletos para la próxima campaña electoral.

ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACIÓN DE LA REPÚBLICA

Celebrar un mitin público en la noche del viernes día 14 de abril, aniversario de la proclamación de la República.

FEDERACIÓN SOCIALISTA BALEAR

Enviar a la Federación provincial el importe de la cotización correspondiente al primer trimestre del corriente año.

Agrupación Socialista de Villacarlos EL PARO OBRERO

Esta Agrupación tomó el acuerdo de dirigirse al Ayuntamiento con objeto de que solucione la triste situación de los obreros que se hallan en paro forzoso.

Así mismo, fué nombrada una co-

misión, por esta Agrupación, con el fin de que estudie la manera de conjurar el paro de los antedichos obreros.

NUEVOS AFILIADOS

Habiendo solicitado el ingreso en nuestras filas cuatro compañeros más, nos atrevemos a encarecer a nuestros simpatizantes la importancia que tiene el que, solicitando sus ingresos, se unan a nosotros, toda vez que, contando con una Agrupación bien fuerte, se podrán afrontar muchos conflictos políticos y sociales que tiene pendiente de reivindicación el pueblo de Villa-Carlos.

El Comité.

Desde Villacarlos

Vamos a exponer para qué ha sido abierto el "centro cavernícola" de esta población. Aunque algunos señores y sayones con barbas se empeñen en ocultar la labor de dicho centro; aunque en sus primeras propagandas digan que son apolíticos y que la sociedad es solamente una institución católica, apostólica y romana; aunque lo aseguren con la mano puesta sobre el corazón, no consentiremos que pase el engaño.

Es preciso que sepa el pueblo de Villa-Carlos que la mayoría de los habitantes de esa caverna son políticos de cuidado. Tan de cuidado que muchos de ellos fueron alcaldes durante la monarquía, y pretenden, seguramente, colarse ahora de matute en los Ayuntamientos de la República. Ya ven los trabajadores de este pueblo cómo no deben fiarse del republicanismo de esos señores. Para "fríos" ya tenemos bastantes con los del 14 de abril.

Mal se comporta la religiosidad de esos señores cuando en plena época de cuaresma se olvidan del ayuno y de la abstinencia y se banquetean de lo lindo en su propio "centro" ¡¡católico!! ¿Qué dice a todo esto el "santo de las barbas"?

CORRESPONSAL.

Matrimonio Civil

El sábado día 4 y a las 4 de la tarde, en el Juzgado Municipal, contrajeron matrimonio Civil la simpática compañera María Pretus Pascual con el joven patronista y modelista José Pujol Argüelles.

Deseámosles toda suerte de felicidades y felicitamos a las respectivas familias y particularmente a nuestro compañero, padre de la desposada, José Pretus Pons.

Agradeciendo

Al inaugurarse el curso académico de 1932-1933 en Ateneo de esta ciudad, el distinguido abogado don Pedro Ballester, desarrolló una conferencia con el tema "De Sociología Agraria Menorquina".

Editada en folleto la citada conferencia, hemos recibido un ejemplar de la misma, del cual acusamos recibo, al mismo tiempo que reiteramos a su autor el testimonio de nuestra consideración y amistad.

Delegación del Gobierno de la República en Menorca

CIRCULAR

El Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación en escrito de 26 de Febrero último, me dice lo siguiente:

"Para resolver acerca de un ruego formulado en las Cortes Constituyentes, sírvase V. E. manifestar a este Ministerio si en los Centros oficiales de esa población existen o no retratos que representen a personas de la ex-real familia pertenecientes a los dos últimos reinados y cuales tienen o no valor artístico".

Lo que se hace público en los periódicos locales a fin de que los citados Centros oficiales manifiesten a esta Delegación del Gobierno si existen los retratos de referencia.

Mahón, 6 de Marzo de 1933.— El Delegado interino, *Pedro Pons Sitges*.

Imp. Balear. - Prieto y Caules, 9. - MAHÓN

6

j) mantener relaciones con Comité Nacional, con las colectividades y con los organismos obreros.

Art. 14. Excepto en casos excepcionales, el Comité Provincial hará las comunicaciones que haya de dirigir, con carácter general, a las colectividades, por medio del periódico órgano de la Federación. El pleno del Comité deberá reunirse semestralmente.

Art. 15. El individuo del Comité Provincial que sin causa justificada dejare de concurrir a tres reuniones consecutivas se le considerará dimitente, procediéndose a llenar la vacante a la mayor brevedad por medio de referendum.

Lo mismo se hará cuando la vacante fuese producida por cualquier otro motivo.

Art. 16. "El Obrero Balear" y "Justicia Social" serán órganos de la Federación en sus respectivas localidades, en tanto los Congresos no acuerden un órgano único de la misma.

Art. 17. El Director y Administrador del periódico órgano de la Federación, serán nombrados por los Congresos, pudiendo el Comité sustituirlos interinamente en caso de dimisión o incumplimiento de su cometido, dando cuenta inmediata a las colectividades federadas.

El Administrador del periódico lo nombraran las entidades de la localidad donde el periódico se publique.

Art. 18. Los corresponsales y repartidores serán nombrados por las colectividades respectivas, siendo éstas responsables de los débitos de aquéllas.

Art. 19. Todas las colectividades deberán suscribirse al órgano de la Federación, procurando, además, que lo compren y se suscriban el mayor número posible de compañeros.

Art. 20. Se celebrará un Congreso todos los años, cuya fecha la fijará el Comité Provincial con un mes de anticipación a fin de que las Agrupaciones remitan la nota de los asuntos que en él hayan de tratarse y ocho días antes del mismo la Comisión Ejecutiva remitirá a cada agrupación la correspondiente orden del día. En los Congresos se juzgará

7

la gestión del Comité Provincial, se adoptaran cuantas resoluciones convengan al desenvolvimiento y triunfo de las ideas que sustentan el Partido y se señalará la localidad donde ha de efectuarse el Congreso inmediato y residir el Comité Provincial.

También se juzgará en dichos Congresos la conducta de los representantes en el Parlamento, Diputación y Municipios que tuvieran las colectividades de la Federación.

Art. 21. Exceptuando las que revistan carácter urgente no podrá discutirse en los Congresos ninguna proposición que no se haya anunciado en el orden del día.

Art. 22. Los Congresos extraordinarios se verificarán siempre que lo acuerde la mayoría de los miembros de la Federación a propuesta de una o más colectividades, o el Comité Provincial.

Art. 23. Cada colectividad podrá estar representada en los Congresos de la Federación por uno o más delegados; pero en uno u otro caso votarán por el número de afiliados que representen.

Los gastos que originen los delegados que concurran a los Congresos Provinciales serán costeados (uno por cada colectividad) a prorrato entre todas las colectividades que componen la Federación.

Art. 24. Las colectividades que acepten la parte transitoria del Programa del partido podrán nombrar delegados fraternales a los Congresos.

Art. 25. Los delegados irán provistos de su correspondiente mandato, en el que constará el número de individuos representados.

Art. 26. El Comité Provincial estará representado en los Congresos por dos individuos de su seno, cuando éste se verifique en localidad distinta de su residencia; cuando se efectúe en la misma localidad en que resida podrán asistir todos los individuos del Comité, pero solamente dos serán costeados por la caja federal.

Art. 27. El Comité Provincial no tendrá voto en los

I VÍSPERAS ELECTORALES I

La eterna canción

DON PÁNFILO - No, no; si yo comprendo que el trabajador debe asociarse con objeto de ir mejorando las condiciones en que trabaja. Pero, de eso a mezclarse en política ..

ESPARTACO - Sí, sí; entendido. Lo que usted desea es que el obrero sea tan sólo un profesional; olvidando que el trabajador es un ciudadano como usted y como el exconde de Romanones, y que antes que el profesional está el ciudadano.

DON PÁNFILO - Hombre, ¡como el exconde de Romanones!

ESPARTACO - Como el exconde de Romanones no, afortunadamente. Con idénticos derechos, sí. Y esos derechos son los que tiene que defender el obrero interviniendo en política.

DON PÁNFILO - Pero, ¡criatura de Dios!, ¿qué entiende el obrero de política y qué va a buscar en ella, como no sea perder lo poco que tiene?

ESPARTACO - Se equivoca usted, de medio a medio: de política entiende el obrero y entiende todo el mundo; por la sencilla razón de que todos sabemos lo que necesitamos. Esto aparte de que la política no es una ciencia oculta; y si lo fuese, el obrero podría exigir la enseñanza de ella como el Estado le exige a él que contribuya a los gastos de la nación. No va el trabajador a "buscar" nada en política ni a "perder" tampoco, sino a evitar que en ella se pueda "ganar" o "perder" como se gana o pierde en una timba. El trabajador en política puede conseguir mucho; si no lo logra no es debido a la política, sino al cerrilismo de muchos que no permiten que el obrero fiscalice sus acciones y lo amenazan con el hambre en cuanto manifiesta sus ideas.

DON PÁNFILO - ¡Ah! luego, me da usted la razón; luego, comprende que al trabajador le perjudica la política; luego...

ESPARTACO - Luego, no es por ahí. Porque precisamente el garantizarla al trabajador su independencia política, labor política es. Y res-

pecto a perjuicios, ya se lo he dicho antes, no provienen de la política sino de los que no quieren que los obreros intervengan en ella, sino de esos amantes del "orden", que son, aunque le parezca paradójico, los iniciadores e impulsores de todas las extremas rebeldías.

DON PÁNFILO - Ya me extrañaba a mí que no hubiese invocado a la violencia ¡Pero, con qué facilidad sale a relucir la revolución! Como si no hubiese otro modo de arreglar las cosas más que por la tremenda.

ESPARTACO - ¡Naturalmente! Si se nos cierra el único camino por donde podemos marchar, usted dirá si vamos a resolver la cuestión repartiendo bombones. ¿No quiere usted que el obrero sea político? pues irremisiblemente lo condena a ser violento. Porque no existe otro dilema: o discutimos y razonamos lo que nos conviene, o lo tomamos por la fuerza.

DON PÁNFILO - Pero si yo no me aparto de que se discuta cuanto sea necesario. ¡Pero sin intervenir en política! Mire, yo estoy perfectamente convencido de que el trabajador, de que la población obrera, es hoy lo más puro e incontaminado que existe, y ¡quiere usted enfangarlos en esa porquería de la política! Fijese, fijese en los intelectuales y verá como también abominan de la política.

ESPARTACO - Los intelectuales de dublé, o el intelectual egoísta que encerrado en su torre de marfil se entrega a sus predilectas elucubraciones muy pacífico con tal que nadie lo moleste aunque se hunda el mundo, sí, reniegan no de la política, sino de cuanto signifique el menor esfuerzo en bien de la colectividad, porque son rabiosos individualistas.

Pero, el intelectual que, además de inteligencia, posee corazón, el intelectual que siente que se le hincan en el alma las injusticias cometidas con el prójimo como si las perpetrasen contra él; ¡ése que va a renegar de la política! Ese, ama la política; ése, defiende la política. La política

que sea fiel expresión del humano derecho, no eso otro que se da en llamar política, cuando es la negación de ella.

DON PÁNFILO - La política es siempre igual en todas partes, desengañese usted. Se ven por ahí, por esos mundos, cada asuntito político que, ya, ya ..

ESPARTACO - Pero esos "asuntitos" cuando se producen se enmiendan. Porque como el espíritu político, que no es otra cosa que espíritu cívico o de ciudadanía, está bien desarrollado, no permite con tanta facilidad que tengan lugar las arbitrariedades que se cometían acá, en la monarquía, en donde la política era un juego de dos compadres, truhanes dispuestos a ver quién engañaba más pronto a su "compañero".

DON PÁNFILO - ¿Y usted pretende purificar eso? ¡Usted está loco!

ESPARTACO - No, señor. Ese medio se purifica; se está purificando. Ya lo creo que se purifica: en cuanto en él siga tomando mayor parte activa el pueblo que hasta hace poco estuvo ausente o fué despedido apenas hizo acto de presencia.

DON PÁNFILO - Y, ¡dále con el pueblo! ¿Pero que tiene que ver el pueblo con esas cosas?

ESPARTACO - Pues claro, que tiene que ver. Como que antes la política no tenía nada de popular. Como que no era más que la invención de privilegios y más privilegios, en beneficio de una oligarquía burguesa-cortesana, que no podían tener existencia más que con detrimento del resto de la nación.

DON PÁNFILO - Y usted cree que tomando el trabajador parte en la política ¿se arreglan esas cosas?

ESPARTACO - No solamente lo creo yo, sino que lo sabe usted y lo tienen olvidado todos los de su cuerda. Por eso acostumbran a encomiar tanto al obrerismo apolítico, porque saben que mientras el obrero sea apolítico ellos estarán bañándose en agua de rosas.

DON PÁNFILO - Luego, usted ¿reputa perjudicial el apoliticismo obrero?

ESPARTACO - Como que es la negación del trabajador como ciu-

dadano, como miembro activo de la comunidad o de la nación. Y así cuando de Presupuestos se trataba, se calculaban siempre sin contar con las posibilidades ni con las necesidades de la parte más numerosa de la sociedad; y así cuando de repartir las cargas contributivas, se procuraba que esas cargas cayesen de lleno sobre las espaldas del trabajador, sin curarse de si podía o no soportarlas; y así cuando de enseñanza, se tendía a que ella fuese cara y católica, cara para que no pudiera llegar al pueblo, y católica para que si llegaba no aprendiera ese pueblo a desprenderle de sus rabadanes; y así cuando de declarar una guerra, la declaraban ellos, los que después se quedaban "viendo los toros desde el tendido". A eso, y a mucho más conduce el apoliticismo.

DON PÁNFILO - No; si letra menuda no le falta a usted. Pero, no me convence.

ESPARTACO - Porque no querrá convencerse.

DON PÁNFILO - No... ¡porque no puedo!

ESPARTACO - Ahora sí que dijo una verdad!

MODESTO LLANO.

Política y personalismo

Algunos republicanos radicales de nuestra ciudad, creen que la política socialista en Ciudadela es solamente un personalismo contrario a determinados elementos radicales ciudadelanos; y tanto van repitiendo este estribillo, que creen que efectivamente es el personalismo lo único que existe entre el partido socialista y los radicales ciudadelanos.

Ni en las elecciones de concejales, ni en las de diputados, hubo desavenencia alguna; radicales y socialistas luchamos juntos. ¿Porqué existe ahora este alejamiento político?

La respuesta salta clara y potente por sí sola; no tengo necesidad de darla, porque los acontecimientos

nos demuestran de una manera harto elocuente, que el partido radical ha cambiado de rumbo, no apoya al actual Gobierno; no solamente no lo apoya, sino que lo ataca con la obstrucción al estilo del antiguo régimen, para que la labor revolucionaria pierda su ritmo, ayudando de esta manera a la obra de las derechas que sólo esperan la crisis para frenar y anular, si pueden, el avance revolucionario.

Bajo este punto de vista y por ser el Partido Socialista en su esencia completamente revolucionario, los socialistas lucharán contra los representantes radicales en toda España. No por el mero hecho de anular a una u otra persona radical, sino para exteriorizar la protesta contra el partido de las eternas vacilaciones, que en la oposición se ha convertido en el hazmereir de la nación democrática.

Por tanto, seguir unidos con los radicales sería apoyar la reacción, sería hacer todo lo contrario a lo que dicta la realidad, porque dar nuevamente apoyo a los radicales, sería volver a dar fuerza a esta minoría que en vez de apoyar la revolución legal aprobada por ellos mismos y con sus votos al aprobarse la Constitución Española, ahora quieren a todo trance derribar al Gobierno porque hace cumplir y da realidad a lo que ellos apoyaron y votaron.

Divorciados de esta manera radicales y socialistas, ¿a quién tiene que extrañar que no vayamos unidos? Podrá extrañar a estos semicaciques que de cualquier cosa hacen una historia, podrá extrañar también a estos hombres de buena fé que lo esperan todo del partido radical; pero, no creo que pueda extrañar lo más mínimo a estas otras personas que saben analizar los resultados de la política actual.

Y tampoco debe de extrañar a los partidarios de la labor de Azaña, que en nuestra Isla los tiene y muy convencidos, creyendo yo que estos partidarios de Azaña, tampoco apoyarán con sus votos a los radicales, si tienen en cuenta la enorme diferencia que existe entre la labor positiva de Azaña y la negativa presión de Lerroux.

Que no se culpe por tanto de esta división a los socialistas, haciendo esta propaganda de personalismo, ni buscar otras inocentes causas; la culpa la tiene la actuación radical, ¿qué culpa tenemos de ello?

Luchamos y lucharemos siempre contra las derechas y contra los radicales y con toda esta mezcla de reaccionarios, sin que para hacerlo tengamos la intención de un personalismo contra nadie, ya que es nuestro ideal, nuestro programa y nuestra doctrina y nuestras convicciones, las que nos separan ideológicamente de estos partidos.

La palabra ADELANTE pronunciada varias veces por nuestro compañero Prieto, es la que vibra en el interior de todos los socialistas como guía; retroceder no podemos, ni debemos, ni queremos; si el partido radical con su programa hecho trizas por Lerroux, queda atrás, que quede; no nos importa, nuestro ideal está más adelante y hacia él nos dirigimos. No podemos parar nuestra marcha por respeto a los radicales ciudadanos, que se van quedando al borde del camino, en espera de un nuevo rumbo; podremos perder o triunfar en la lucha; pero, sea de una manera o de otra, seguiremos nuestro paso hacia más allá. La culpa de que el partido radical se quede atrás, no es nuestra; los que queden atrás, ya darán sus cuentas al pueblo. Nosotros vamos ADELANTE, ADELANTE. ZEDER.

Congresos, pero si voz en todos los asuntos. No podrán sus individuos formar parte de la mesa.

Art. 28. Los gastos que originen los Congresos serán satisfechos a prorrato, entre todos los afiliados de la Federación.

Art. 29. Los acuerdos de éstos, excepción hecha de los que revistan carácter urgente, no tendrán fuerza hasta que sean aprobados por las colectividades, las cuales deberán dar su opinión sobre ellos al mes de haberseles comunicado. Las que no respondan en este plazo se entiende que los aprueban.

Art. 30. Este reglamento podrá ser modificado en los Congresos.

Art. 31. Esta Federación no podrá disolverse mientras haya tres agrupaciones que quieran continuarla y en caso de disolución sus fondos y enseres pasarán a la Agrupación mas antigua en calidad de depósito.

Art. 32. Esta Federación tendrá su domicilio social en la Casa del Pueblo, calle Fermín Galán, 47.

Palma 30 de Junio de 1932.

El Presidente interino,
LORENZO BISBAL

El Secretario interino,
ANDRES CRESPI

podrá hacer uso del derecho que le concede el artículo 16 de la Organización general del mismo.

El plazo para apelar, tanto en los fallos de las colectividades como del Comité Provincial ante los Congresos, será de un mes contado desde la fecha de la notificación a los interesados.

Transcurrido este tiempo sin que ninguna de las dos partes haya apelado, los acuerdos serán ejecutivos.

Art. 11. El Comité Provincial es el representante general del Partido Balears. Estará compuesto por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y un Contador, elegidos por el Congreso, y un vocal por cada colectividad federada elegido por ella. Los cuatro primeros cargos constituirán la Comisión Ejecutiva, que llevará la administración de la Federación.

Art. 12. Los cargos del Comité Provincial se procurará que no recaigan en persona que desempeñe cargos directivos en las colectividades donde tenga aquél su residencia.

Art. 13. Los deberes de la Comisión Ejecutiva son:

- reunirse por lo menos dos veces cada mes
- ejecutar los acuerdos de los Congresos ordinarios y extraordinarios
- hacer cumplir estos Estatutos, la Organización general del Partido y cuantas resoluciones se adopten
- fiscalizar el órgano de la Federación
- intervenir en las diferencias que pudieran surgir entre dos o más colectividades de Baleares o entre dos individuos de las mismas
- organizar excursiones, conferencias, mítines y demás actos de propaganda de acuerdo con los comités de las colectividades respectivas
- presentar al Congreso anual ordinario de la Federación, las cuentas de la misma y del periódico, así como una memoria detallada de los trabajos realizados durante el año.
- preparar el orden del día de los Congresos
- resolver los asuntos urgentes que surjan en el espacio de tiempo que media entre Congreso y Congreso